



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE MÉNTRIDA

En la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 8 de abril de 2016, se adoptó el acuerdo de aprobar el pliego de condiciones particulares de contratación del servicio de asesoramiento técnico urbanístico modalidad: un arquitecto y un arquitecto técnico. Procedimiento abierto.

**1.- Objeto:** El objeto del contrato es el asesoramiento técnico urbanístico en las siguientes modalidades: un arquitecto y un arquitecto técnico para el departamento de urbanismo del Ayuntamiento de Méntrida. Código CPV: 71000000-8.

Código CPC 867.

**2.- Plazo del contrato:** Dos años, prorrogables por otros dos años más mediante mutuo acuerdos de las partes antes de la finalización de los contratos.

**3.- Garantías:** No se establecen.

**4.- Publicidad de los pliegos:** Estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de licitación y en horario de oficina, y en el perfil del contratante (<http://www.mentrida.es>)

Teléfono: 918 17 70 02.

En esta dirección se publicarán el resto de trámites que se lleve a cabo en el expediente.

**5.- Presentación de proposiciones:**

Veinte días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

**6.- Tipo de licitación:**

Arquitecto: Veintidós mil (22.000,00) euros anuales más I.V.A., a la baja.

Arquitecto Técnico: Doce mil cien (12.100,00) euros mensuales más I.V.A., a la baja.

**7.- Criterios de adjudicación:** Varios.

- Precio a la baja: Máximo 3 puntos.

- Experiencia profesional: Máximo 4 puntos.

- Redacción de proyectos de infraestructura municipal (arquitecto) y dirección de la ejecución (arquitecto técnico): Máximo 3 puntos.

**8.- Mesa de contratación:**

Conforman la Mesa de Contratación los siguientes miembros: un presidente, cinco vocales entre los cuales uno será el secretario – interventor y un secretario que será desempeñado por un funcionario del Ayuntamiento. El nombramiento de los miembros se hará pública en el perfil del contratante.

**9.- Adjudicación definitiva:** Se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en el perfil del contratante.

**10.- Reclamaciones:** Podrán presentarse reclamaciones contra el pliego durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación del anuncio. Si dentro del plazo se produjeran reclamaciones contra el pliego, se suspenderá la licitación y el plazo para la presentación de proposiciones, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la resolución de aquellas.

**11.- Pliego de prescripciones técnicas:** No.

Méntrida 13 de abril de 2016.-El Alcalde, Alfonso Arriero Barberán.

N.º I.- 2324